



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

CIUDADANA  
DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citar a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 16 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA  
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALA / PRESIDENTE DE  
COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA (01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**

14 JUN 2022  
11:58 hrs

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VAZQUEZ RUIZ  
(PLURINOMINAL)

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
  - a) Exposición, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo del estado; se reforma el artículo 3 fracción v y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca, presentada por el Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
  - b) Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
  - c) Presentación de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.



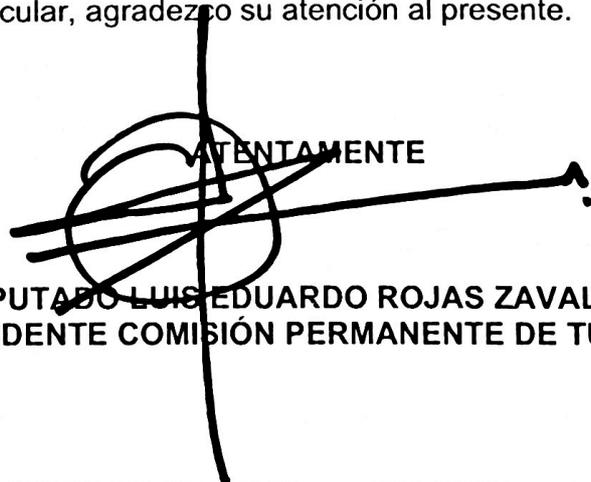
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

CIUDADANA  
DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citarla a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 16 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

  
ATENTAMENTE

DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA  
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALA / PRESIDENTE DE  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
TURISMO



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
  - a) Exposición, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo del estado; se reforma el artículo 3 fracción v y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca, presentada por el Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
  - b) Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
  - c) Presentación de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

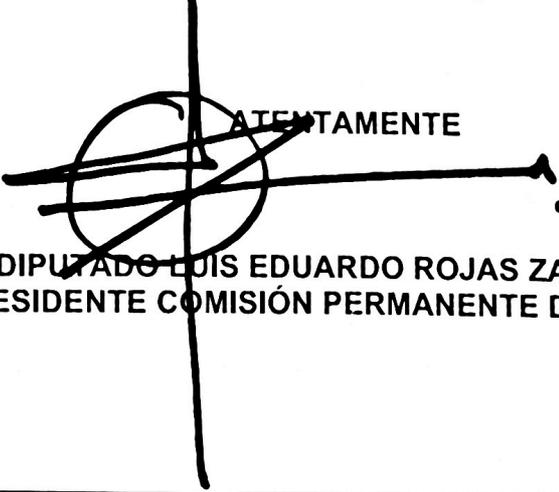
CIUDADANO  
DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
14 JUN 2022  
12:09 hrs  
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
DISTRITO XII  
SANTA LUCÍA DEL CAMINO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citar a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 16 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

  
ATENTAMENTE  
DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALA / PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.  
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

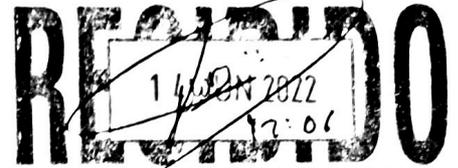
## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
  - a) Exposición, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo del estado; se reforma el artículo 3 fracción v y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca, presentada por el Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
  - b) Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
  - c) Presentación de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

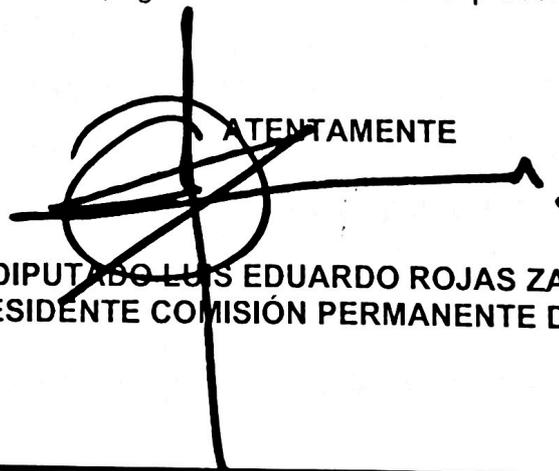


CIUDADANA  
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
DISTRITO XVII  
TLACOLULA DE MATAMOROS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citar a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 16 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

  
ATENTAMENTE



DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA  
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALA / PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de junio del 2022.

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
  - a) Exposición, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose de la subsecuente del artículo 8 de la ley de turismo del estado; se reforma el artículo 3 fracción v y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Oaxaca, presentada por el Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
  - b) Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
  - c) Presentación de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.